INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/22 "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022 – AD REFERENDUM" ID N° 405.634.

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de abril del año dos mil veintidós siendo las doce treinta horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022" ID N° 405.634**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC:** 405.634

b) **Monto del PAC**: 2.800.000.000

c) **Disponibilidad Presupuestaria:**
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2022 en el Sub Grupo de Gasto 243 – Mantenimientos y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficinas.

d) **Forma de adjudicación:** Por Total.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados según Resolución PR/DL N°207/2020, por Nota Interna PR/DL/015/2020 se designa Representantes por parte de la Presidencia de Petropar; por Nota Interna DJU/478/2020, se designan Representantes por parte de la Dirección Jurídica; por Nota Interna GPT N° 06/2022 de la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche, en representación del área requirente al Sr. Sixto Paredes.

3) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 25 de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 09:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A., ANIBA S.A., CIE S.A., MMN INGENIERIA; y FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ,** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	01) MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO–MEC S.A	02) ANIBA S.A	03) CIE S.A	04) MMN INGENIERIA	05) FIERROS GUARANI MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
Formulario de Oferta:	G. 358.020.000	G. 420.581.250	G. 544.737.495	G. 377.500.000	G. 381.557.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Aseguradora del Este	ASEPASA Seguros	Patria S.A.	Royal Seguros S.A.	La Consolidada S.A.
	Monto G. 165.000.000	Monto G. 161.000.000	Monto G. 140.000.000	Monto G. 140.000.000	Monto G. 140.000.000
	Vigencia: Desde 02/03/2022 hasta 10/07/2022, 156 Dias	Vigencia: Desde 18/03/2022 hasta 15/08/2022, 150 Dias	Desde 25/03/2022 hasta 02/08/2022, 130 Dias	Vigencia: Desde 14/03/2022 hasta 27/07/2022, 135 Dias	Vigencia: Desde 18/03/2022 hasta 26/07/2022, 130 Dias

Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/22 "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022 – AD REFERENDUM" ID N° 405.634.

a) **OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS.**

OBSERVACIONES DEL OFERENTE ELECTRO-MEC S.A.

- Por el presente dejo constancia que la firma MMN INGENIERIA, no presenta constancias de buen cumplimiento, demostración de experiencia anteriores, como así fotos, catálogos u otros detalles de infraestructura.

  Respuesta: Tal documentación es de carácter formal, la cual podrá ser solicitada por el Comité al momento de la Evaluación, dicha solicitud será mencionada al momento pertinente del informe.

3. **EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

a) **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:**

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

OFERENTES	01) MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.	02) ANIBA S.A	03) MMN INGENIERIA	04) CIE S.A.	05) FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
Oferentes Individuales. Personas Físicas					
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta			CUMPLE		CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder			CUMPLE		CUMPLE

Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planificación M.J.T.
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner

otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.					

Es así que verificadas las documentaciones de carácter sustancial (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se verifica que los oferentes : **MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A., ANIBA S.A., CIE S.A., MMN INGENIERIA; y FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS,** CUMPLEN con las documentaciones de "Carácter Sustancial", por lo que se prosigue con la evaluación.

b) <u>ERRORES ARITMÉTICOS</u>

Se verifica según cuadro de precios ofertados que ninguna de las ofertas presentadas requirió de corrección aritmética.

c) <u>MARGEN DE PREFERENCIA</u>

Conforme a la verificación de la Ventanilla Única de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio, los oferentes: **MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A., ANIBA S.A., CIE S.A., MMN INGENIERIA; y FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS,** presentan Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por consiguiente en caso de la aplicación no causaría variación en el orden numérico de los precios, en consecuencia, no se aplica el Margen de preferencia en razón a que todos los participantes han presentado dicho certificado.

Luego de que se verificó que ninguna de las ofertas requirió de corrección aritmética, y luego de la verificarse la aplicabilidad del margen de preferencia, se procede a la agrupación según el orden económico de las ofertas.

ORDEN	OFERENTES	MONTO CON MARGEN DE PREFERENCIA
1	MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.	G. 358.020.000
2	MMN INGENIERIA	G. 377.500.000
3	FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS	G. 381.557.000
4	ANIBA S.A.,	G. 420.581.250
5	CIE S.A.,	G. 544.737.497

Seguidamente, se prosigue conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)****2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

Es así que, conforme al método de evaluación señalado, se procede a la evaluación de las tres primeras ofertas más económicas citadas en el cuadro que antecede.

Ing. Sixto B. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/22 "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022 – AD REFERENDUM" ID N° 405.634.

4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Con relación al cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se verifica que los precios ofertados presentan variaciones que superan el precio referencial preparado por la Convocante, ante lo verificado se procede al estudio del precio del Oferente con presentación económica más baja por la cual se solicita el desglose de precios ofertados.

Por **NOTA N° 248/22**, de fecha 11 de mayo de 2022, se emplaza al oferente hasta las 12:00 horas del 13 de mayo del corriente año, a remitir el desglose de sus precios ofertados:

MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.			
N°	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DIFERENCIAL
2	Servicio de Reparación y frezado de engranaje catalina Bihelicoidal Z= 165,	55.000.000	-56%
4	Servicio de reparación y fresado de piñón de dientes Bihelicoidal Z=21.	21.000.000	-29%

El oferente remite las documentaciones requeridas en el tiempo establecido según Expediente Nº 3380 de mesa de entrada PETROPAR, conforme al siguiente cuadro respecto de los ítems solicitados.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DESGLOSE DE PRECIOS	COSTOS	UTILIDADES	PRECIO OFERTADO
2	72102802-008	Servicio de Reparación y Frezado de engranaje catalina Bihelicidal Z= 165.	Materiales	15.000.000		55.000.000
			Mano de Obra	11.000.000		
			Costo Operativo (Servicios Básicos, transportes y otros)	12.000.000		
			TOTAL	38.000.000	17.000.000	

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DESGLOSE DE PRECIOS	COSTOS	UTILIDADES	PRECIO OFERTADO
4	72102802-008	Servicio de Reparación y fresado de piñón de dientes Bihelicoidal Z= 21	Materiales	3.500.000		21.000.000
			Mano de Obra	5.000.000		
			Costo Operativo (Servicios Básicos, transportes y otros)	4.250.000		
			TOTAL	12.750.000	8.250.000	

Es así que, conforme al desglose de precios presentado, el comité de evaluación encuentra razonable la respuesta y considera aceptable la variación de los precios con los referenciales de la Convocante.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/22 "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022 – AD REFERENDUM" ID N° 405.634.

OFERENTES	MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.		
NOMBRE	Roberta Barrios Benítez.	Liz Carolina Rodriguez Barrios. –	Roberto Carlos Rodriguez Barrios.
NUMERO DE CEDULA	653.705.-	1.912.629.-	2.886.152.-
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de ninguno de los miembros ni representantes del oferente, y que los mismos cumplen con la capacidad legal requerida para comprometer a la oferta.

6. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

a. DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.

Por **NOTA N° 248/22**, de fecha 06 de abril de 2022, se emplaza al oferente hasta las 14:00 horas del 08 de abril del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

- **Capacidad técnica**
- d) Personales: Los trabajos de soldaduras (rellenos de piezas, reconstrucción de dientes de engranajes, etc) deberán ser ejecutados por soldadores con experiencia, los mismo deberán contar con 5 (cinco) años de experiencia como soldador. El oferente deberá presentar los Curriculum correspondientes.
-
- Instalaciones, Maquinarias y maquinas herramientas: El Oferente deberá demostrar que posee la infraestructura necesaria propia para trabajar con las piezas a ser reparadas (Ítem 1 al 17 del PBC), para el efecto, deberá presentar Declaración Jurada y suministrar documentos (EETT, fotografías, catálogos, etc) que demuestren disponer de los siguientes:
-
- 3. Equipo para realizar tratamiento térmico (alivio de tensiones) de piezas varias (Ejemplo: ítem 1 al 4, ítem 6, etc) que permitan un control en el calentamiento, mantener las piezas a temperaturas de trabajo y posterior enfriamiento.

El oferente remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, en el tiempo establecido según Expediente N° 2427de mesa de entrada PETROPAR.

Conforme a la evaluación documental presentada por el oferente, se pudo corroborar lo siguiente con relación a los requisitos de "Capacidad técnica", en el punto d) Personales, exigidos para el cumplimiento del mismo, las bases concursales exigen lo siguiente:

- *"Los trabajos de soldaduras (rellenos de piezas, reconstrucción de dientes de engranajes, etc.) deberán ser ejecutados por soldadores con experiencia, los mismos deberán contar con 5 (cinco) años de experiencia como soldador. El oferente deberá presentar*. El oferente propone al personal Esteban Javier Mora Álvarez, Elvys Osvaldo Pereira; se puede corroborar el servicio de

Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner

trabajos de 5 años en adelante, igualmente, propone al señor Natalino Da Silva Ribeiro, Diego Emanuel Portillo Franco, y Abel Guerrero Cohener, con 5 años en delante de experiencia.

- *"Instalaciones, Maquinarias y maquinas herramientas: El Oferente deberá demostrar que posee la infraestructura necesaria propia para trabajar con las piezas a ser reparadas (Ítem 1 al 17 del PBC), para el efecto, deberá presentar Declaración Jurada y suministrar documentos (EETT, fotografías, catálogos, etc.) que demuestren disponer de los siguientes".* El oferente presenta la declaración jurada y anexa imágenes de las instalaciones, maquinarias y maquinas herramientas, así como una lista de los mismos.

- *"Equipo para realizar tratamiento térmico (alivio de tensiones) de piezas varias (Ejemplo: ítem 1 al 4, Ítem 6, etc.) que permitan un control en el calentamiento, mantener las piezas a temperaturas de trabajo y posterior enfriamiento".* El oferente presenta imagen y descripción detallado del equipo para realizar tratamiento térmico el POWERTHERM 6 CANAIS, 50 KVA/ 75 KVA/ 100 KVA- MAXTRATE.

Teniendo en cuenta la evaluación de los documentos mencionados, se prosigue con la evaluación de la oferta de **MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.,** bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración al método de evaluación adoptado.

b. <u>DOCUMENTOS FORMALES</u>

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRE.	PRESENTA
Constancia de RUC emitida por la SET	PRESENTA
Patente comercial vigente al inicio de la carga competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA
Copia autenticada por Escribanía de contratos y/o facturas y/u órdenes de trabajo, con sus correspondientes recepciones finales o recibos de pagos que avalen la experiencia requerida	PRESENTA

Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/22 "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022 – AD REFERENDUM" ID N° 405.634.

c. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los servicios requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los servicios.	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o Folletos que demuestren que los servicios cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Personales: Los trabajos de soldaduras (rellenos de piezas, reconstrucción de dientes de engranajes, etc.) deberán ser ejecutados por soldadores con experiencia, los mismos deberán contar con 5 (cinco) años de experiencia como soldador. El oferente deberá presentar los curriculumns correspondientes.	CUMPLE
Equipamientos. Transporte: Presentar declaración jurada de contar con los medios necesarios para el transporte de piezas de gran porte (engranajes, masas de moliendas, etc.)	CUMPLE
Instalaciones, Maquinarias y maquinas herramientas : El Oferente deberá demostrar que posee la infraestructura necesaria propia para trabajar con las piezas a ser reparadas (Ítem 1 al 17 del PBC), para el efecto, deberá presentar Declaración Jurada y suministrar documentos (EETT, fotografías, catálogos, etc) que demuestren disponer de los siguientes:	CUMPLE
Tinglado / taller con puente grúa o grúa tipo pórtico o grúa tipo pescante FIJO, con capacidad mínima de 7500 kg para izaje de las piezas de gran porte (engranajes de dientes rectos z=111, engranajes bihelicoidales, masas de moliendas, etc.)	CUMPLE
Torno paralelo como mínimo de 650 cm x 4 metros para mecanizado de ruedas lisas, coronas de accionamientos, ejes de masas de moliendas.	CUMPLE
Equipo para realizar tratamiento térmico (alivio de tensiones) de piezas varias (Ejemplo: ítem 1 al 4, ítem 6, etc.) que permitan un control en el calentamiento, mantener las piezas a temperaturas de trabajo y posterior enfriamiento."	CUMPLE

d. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, conforme a la revisión por parte del área técnica solicitante, Gerencia de Planta de Mauricio José Troche (GPMJT), y se verifica que documentalmente, cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

e. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Para contribuyente de IRE deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) no deberá ser negativo.

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados:

Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/22 "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022 – AD REFERENDUM" ID N° 405.634.

MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.257.142.590	9,54	5.584.462.131	9,19	5.576.977.458	11,81	10,18	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	551.118.386		607.656.501		472.056.223			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	551.118.386	0,07	607.656.501	0,07	472.056.223	0,06	0,07	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	8.019.108.827		8.338.430.614		8.142.304.585			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	70.912.000	0,01	83.097.466	0,02	114.891.574	0,02	0,02	CUMPLE
		CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años										

La empresa **MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.,** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

f. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL: Demostrar la experiencia general de trabajo de obras civiles, u obras electromecánicas o elaboración de estudios técnicos o análisis o proyectos ejecutivos. La experiencia general presentada deberá representar como mínimo el 30 % de la oferta presentada, en los últimos 3 años (2018 - 2019 - 2020). Comprobar la presentación con contratos y/o facturas y/u órdenes de trabajo, con sus correspondientes recepciones finales o recibos de pagos.

MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.		
DOCUMENTO	REFERENCIA	MONTO
Contrato IAI/00112858/074/2018	Acta de recepción definitiva y facturas	G. 868.824.000
TOTAL		868.824.000
MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA		358.020.000
30%		107.406.000
CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA GENERAL		CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Demostrar experiencia específica en alguno de estos trabajos: Estudios técnicos, análisis o proyectos ejecutivos y/o Informes Técnicos para instalar, equipar, construir obras, implementar sistemas industriales y/o Tener en su cuadro de personal, técnicos con capacidad y experiencia para realizar la fiscalización áreas específicas.

La experiencia específica presentada deberá representar como mínimo el 30% de la oferta presentada. Comprobar la presentación con contratos y/o facturas y/u órdenes de trabajo, con sus correspondientes recepciones finales o recibos de pagos, en los últimos 3 años (2018 - 2019 - 2020).

MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.		
DOCUMENTO	REFERENCIA	MONTO
Contrato PR/DL 271/20	Presenta Certificado de buen cumplimiento y facturas	G. 2.780.298.000
Contrato PR/DL 462/19	Presenta Certificado de buen cumplimiento y facturas	G. 2.614.446.000

Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/22 "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022 – AD REFERENDUM" ID N° 405.634.

TOTAL	5.394.744.000
OFERTA PRESENTADA	358.020.000
30%	107.406.000
CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE

OBSERVACIONES
Sólo serán consideradas las experiencias culminadas en un 100%.
Los contratos, constancias de trabajo, facturas, recibos deben estar autenticados por Escribanía Publica y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar la experiencia solicitada, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado.

Por lo expuesto, el oferente **MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.,** cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ADJUDICAR el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022 – AD REFERENDUM" ID N° 405.634**, a la oferta de la empresa **MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.** por un Monto Total de Gs. 358.020.000 (guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones veinte mil) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), siendo un llamado por un monto mínimo de G 1.400.000.000 (guaraníes mil cuatrocientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y un monto máximo de G 2.800.000.000 (guaraníes dos mil ochocientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.						
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Reparación y frezado de engranaje catalina de dientes rectos Z=111	1	Unidad	Evento	130.000.000	130.000.000
2	Servicio de Reparación y frezado de engranaje catalina Bihelicoidal Z= 165.	1	Unidad	Evento	55.000.000	55.000.000
3	Servicio de reparación y fresado de piñón de dientes rectos Z=21.	1	Unidad	Evento	21.300.000	21.300.000
4	Servicio de reparación y fresado de piñón de dientes Bihelicoidal Z=21.	1	Unidad	Evento	21.000.000	21.000.000
5	Servicio de Reparación de vírgenes de molienda.	1	Unidad	Evento	8.700.000	8.700.000
6	Servicio de Reparación y ajuste de eje de masa de molienda	1	Unidad	Evento	18.500.000	18.500.000

Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/22 "SERVICIO METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE ZAFRA 2022 – AD REFERENDUM" ID N° 405.634.

	(zona de apoyo en cojinete) a su medida standard de Ø13"					
7	Servicio de Reparación de corona de accionamiento de transportadora intermediaria entre molinos, fresado de dientes.	1	Unidad	Evento	6.300.000	6.300.000
8	Servicio de recuperación de rueda lisa de accionamiento transportadora intermediaria entre molino	1	Unidad	Evento	4.500.000	4.500.000
9	Servicio de Reparación de corona de accionamiento de transportadora metálica de caña de azúcar	1	Unidad	Evento	7.200.000	7.200.000
10	Servicio de Reparación de rodete Z=15, de accionamiento de 3° al 6° terno de molienda, Ø780mm,	1	Unidad	Evento	16.500.000	16.500.000
11	Servicio de recuperación de cojinete de metal leve 180 mm.	1	Unidad	Evento	20.750.000	20.750.000
12	Servicio de Reparación y calibración de botellón hidráulico	1	Unidad	Evento	18.500.000	18.500.000
13	Servicio de reparación de cuadrado de acople de eje de engranaje y/o eje de molienda.	1	Unidad	Evento	9.950.000	9.950.000
14	Servicio de reparación de martillos de desfibradora de caña de azúcar COP 06	1	Unidad	Evento	3.720.000	3.720.000
15	Servicio de reparación de cuchillas oscilantes de equipo cortadora de caña COP 09	1	Unidad	Evento	3.500.000	3.500.000
16	Servicio de ajuste y balanceo in situ de ventilador inducido o forzado de la caldera	1	Unidad	Evento	3.800.000	3.800.000
17	Recuperación de cabezote de molienda.	1	Unidad	Evento	8.800.000	8.800.000
MONTO TOTAL INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)						**358.020.000**

CONTRATO ABIERTO POR MONTOS	
Monto Mínimo	**G 1.400.000.000**
Monto Máximo	**G 2.800.000.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 06 de junio del 2022 a las 17:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. de Litigios
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Scanned with CamScanner